a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tiene injerencia en esta materia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de marzo 2025.

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla proveen de información financiera a los usuarios internos, mediante la Auditoria Superior del Estado de Puebla se rinde información al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Gobierno del Estado de Puebla y a los ciudadanos. Es por ello que estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por este Sistema DIF Estatal Puebla de acuerdo a los principios y políticas contables mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mayor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos, para efectos de mayor comparabilidad las cifras se expresan con decimales.

Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de los Estados Financieros que integran la cuenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla para el periodo del 1 de enero al 31 de marzo 2025.

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente.

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de hacienda pública.

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto para el periodo del 1 de enero al 31 de marzo 2025.

Autorización e Historia

En un repaso por la historia, desde los antecedentes precolombinos hasta la promulgación de la Constitución de 1917, se puede apreciar como la idea de la caridad va evolucionando, madurando e institucionalizándose hasta lo que hoy es conocido como asistencia social, entendida ésta como una responsabilidad del Estado Mexicano que va más allá de lo social y llega a lo ético.

De aquí nace la necesidad de crear una institución que coordine los esfuerzos públicos y privados que se realicen en materia de asistencia social. Con esta idea se crea por decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla de fecha 18 de MARZO de 1977 como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, su nombre oficial fue el de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que tenía entre sus atribuciones la de promover el bienestar social, apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a la infancia, investigar los requerimientos del niño, de la madre y en conjunto de la familia, prestar servicios asistenciales a menores abandonados o maltratados, etc.

Así, nace una conciencia social que tiene su expresión en una acción ciudadana que busca resolver los problemas sociales y apoyar a los más vulnerables.

2. Panorama Económico y Financiero

Este Organismo a la fecha, tiene la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las metas y objetivos trazados, mismos que se estarán actualizando conforme al tiempo.

Con respecto a recursos estatales, este Organismo opera de acuerdo al Manual de Normas y Lineamientos emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y conforme a los parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

El Presupuesto de Egresos tiene como objetivo principal garantizar los servicios en materia de ayuda social, atendiendo con ello, las necesidades y demanda de los habitantes del Estado, al mismo tiempo que asegura la ejecución de los programas sociales que permite atender a poblaciones vulnerables. Cabe señalar que, a la coyuntura económica y el presupuesto austero, se continúa asignando recursos suficientes para cumplir con los propósitos adquiridos por el Sistema Estatal DIF.

3. Organización y Objetivo Social

El objeto social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla se ve plasmado en la Visión de este Sistema, la cual se define como: "Ser un organismo líder a nivel nacional en el diseño e implementación de Políticas Públicas de asistencia social a partir de un

enfoque de desarrollo humano". La principal actividad se ve reflejada en la Misión y es "contribuir al desarrollo integral de la población sujeta de asistencia social y su completa reintegración a la sociedad a través de acciones de salud, educación y la generación de opciones de ingreso. Todo esto con la finalidad de coadyuvar con la política social en la reducción de la pobreza y la atención a los grupos vulnerables".

El ejercicio fiscal corresponde al año calendario, realizando cortes mensuales para la entrega de información oportuna para la toma de decisiones.

El régimen jurídico al que está sujeto el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla para el ejercicio de sus funciones abarca desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes y Reglamentos Generales, Decretos Federales y Estatales, Reglas de Operación de Convenios, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Leyes y Reglamentos Estatales y normatividad interna.

El Sistema DIF Estatal está inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con las siguientes obligaciones fiscales: Retención de impuesto sobre la renta derivados por pago de sueldos, salarios, honorarios profesionales y arrendamientos; obligado al pago del Impuesto del 3% sobre nóminas al Estado, entero de aportaciones y retenciones por concepto de seguridad social y fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La estructura Organizacional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla se puede encontrar en el link:

http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/522_1595564433_1a122372971abef8d030bc43afa5dacb.pdf

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados bajo la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones aplicables por lo que reflejan de manera clara, oportuna, confiable y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas de este Organismo.

Las bases de medición de los eventos económicos están cuantificadas en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a lo que estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos emitidos por el CONAC siendo los siguientes:

Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
Clasificador por Rubros de Ingresos.
Clasificación Administrativa.
Clasificación Funcional del Gasto.
Clasificación Programática.
Clasificador por Tipo de Gasto.
Clasificador por Objeto del Gasto.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

MCG Capítulo III Plan de Cuentas.

Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

MCG Capítulo IV Instructivos de Cuentas.

MCG Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

MCG Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable.

Estado de Situación Financiera.

Estado de Actividades.

Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Estado Analítico del Activo.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Estado de Flujos de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros.

MCG Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Estado Analítico de Ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Estados e Informes Programáticos.

Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.

Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la Relación de Bienes que Componen el Patrimonio del Ente Público.

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos Base Mensual.

Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual.

Normas para establecer la estructura de información del formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros.

Página 4 de 25

Norma para establecer la estructura de información del formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno.

Norma para establecer la estructura de información de la Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales transferidos. Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16

MCG Capitulo I y Capitulo II

MCG Anexo 1 Matrices de Conversión.

Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios físcales del ámbito federal.

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

Plan de Cuentas.

de mayo de 2013.

Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de enero del 2020

5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente a la fecha que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

- a. En esta administración no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, en caso de que hubiese venta, desincorporación o destrucción de activos físicos, se considerara el valor histórico registrado en libros y si hay diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registrara como resultado de ingresos o de un gasto según corresponda, o en su caso, se consideraría un avalúo catastral.
- b. Este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no realiza operaciones en el extranjero.
- c. Este organismo no realiza inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas, Matrices de Conversión, Juicios Laborales y las NIFs D-3 y C-9. Se registró la provisión de juicios laborales en el ejercicio 2021, utilizando las cuentas "5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo y 2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo". Cabe señalar que estas cuentas no fueron localizadas en las Guías Contabilizadoras ni en las matrices

de conversión emitidas por el CONAC, además que los lineamientos mencionados para el manejo de estas cuentas, tampoco han sido publicados. Sin embargo, por estar publicadas en Plan de Cuentas y en base a lo establecido en el artículo 39 de la LGCG, se determinó el registro de acuerdo a los alcances normativos que a la fecha tenemos a la mano. Asimismo, al cierre de cada ejercicio, se actualizan las cifras siempre y cuando las economías lo permitan.

- e. El cálculo de las depreciaciones es con base a la normatividad vigente y el estado en el que se encuentra cada bien mueble. El valor de desecho aplicado a los bienes es de \$1.00 (Un peso 00/100).
- f. El cálculo de las depreciaciones es mensual con base de 360 días, misma que de acuerdo al postulado de consistencia, se seguirá aplicando en cuanto no cambie la esencia económica de las mismas. El registro se refleja al término del mes.
- g. Este Organismo aplica penas convencionales por incumplimiento al contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y para poder realizar el pago primero deberá ser cubierta la pena convencional a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

A esta fecha no se tienen registros en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

En referencia a los porcentajes de depreciación de los activos se ha adoptado los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC publicados el 15 de agosto de 2012, en el Diario Oficial de la Federación. Los valores residuales de los activos se detallan a continuación por tipo de activo.

| Concepto | <pre>% de Depreciación Anual</pre> |
|--|--|
| Mobiliario y Equipo de Administración | the state of the state of the state of |
| Muebles de Oficina y Estantería | 10 |
| Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | 10 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 33.3 |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 10 |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 33.3 |
| Aparatos Deportivos | 20 |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 33.3 |
| Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 20 |

| Equipo Médico y de Laboratorio | 20 |
|--|-----|
| Instrumental Médico y de Laboratorio | 20 |
| Equipo de Transporte | |
| Automóviles y Equipo Terrestre | 20 |
| Carrocerías y Remolques | 20 |
| Equipo Aeroespacial | 20 |
| Equipo Ferroviario | 20 |
| Embarcaciones | 20 |
| Otros Equipos de Transporte | 20 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 10 |
| Maquinaria y Equipo de Construcción | 10 |
| Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de | 1.0 |
| Refrigeración Industrial y Comercial | 10 |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10 |
| Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y | 1.0 |
| Accesorios Eléctricos | 10 |
| Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 |
| Otros Equipos | 10 |
| | |

No se capitalizó gasto alguno a la fecha, proveniente de gastos de investigación y desarrollo.

No se reporta riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras porque no se está en estos supuestos.

El cálculo de las depreciaciones es mensual con base de 360 días, misma que de acuerdo al postulado de consistencia, se seguirá aplicando en cuanto no cambie la esencia económica de las mismas. El registro se refleja al término del mes.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no es Fideicomitente o Fideicomisario de algún Fideicomiso, sin embargo, en las cuentas de orden contables de los Estados Financieros se menciona el saldo mensual al corte del Fideicomiso de Administración "Todos a la escuela" y "Casa Jóvenes el Progreso"

| Fideicomisos, Mandatos y Análogos | | |
|--|--------------|--|
| Todos a la Escuela (Beca un niño Indígena) | 590,632.34 | |
| Casa Jóvenes el Progreso | 5,011,029.63 | |

9. Reporte de la Recaudación

| Proyección de | Ingresos |
|--------------------|------------------|
| Proyección Inicial | 1,581,461,979.00 |
| Ingreso Recaudado | 63,718,608.30 |

La proyección inicial es considerando recursos estatales y federales, cabe hacer mención que, a la fecha, se han recaudado recursos estatales Ramo 28, Ramo 33, Violencia de Genero y programas de infancia migrante.

La diferencia entre los ingresos presupuestales y contables, corresponde a bonificaciones bancarias.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Este organismo no está facultado para la contratación de deuda pública

11. Calificaciones otorgadas

No aplica la calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla seguirá atendiendo las recomendaciones que el Órgano Interno de Control realiza a este Organismo.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental, así como la emisión de información financiera, presupuestal y programática en forma razonable y transparente.

La Normatividad Contable se emplea para efectuar las operaciones contables y la preparación de información financiera de forma armonizada, brindando transparencia, evaluación y fiscalización en la entrega de informes financieros.

Las Normas Presupuestales indican la ejecución del gasto público, que se administra de manera eficaz, eficiente y transparente, para rendir cuentas de los recursos públicos, cumpliendo con el fortalecimiento de la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance:

Los reportes de Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, son elaborados, revisados y validados por la Dirección de Planeación y Evaluación.

13. Información por Segmentos

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierra

Sin información que presentar.

15. Partes Relacionadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros Contables debidamente firmados con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|----------------|-----------------|
| Productos | 1,408,326.46 | 8,866,570.27 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 85,307.56 | 29,345,892.41 |
| Total | \$1,493,634.02 | \$38,212,462.68 |

Referente al rubro "Productos" lo integran los intereses generados en las cuentas bancarias y en cuanto a los "Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios" lo integran las cuotas de recuperación de programas alimentarios y las ventas de cafeterias.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|-----------------|--------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones | 61,978,974.28 | 1,496,779,588.85 |
| Total | \$61,978,974.28 | \$1,496,779,588.85 |

Este rubro hace referencia a las transferencias recibidas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas el 97.26% corresponde a los recursos estatales Ramo 28 que se utilizan para la operación de este Organismo y que se recibe dicho recurso en base al presupuesto autorizado.

Otros Ingresos y Beneficios

| Concepto | 2025 | 2024 |
|------------------------------------|--------------|-----------------|
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 246,003.16 | 36,600,674.37 |
| Total | \$246,003.16 | \$36,600,674.37 |

El 97.56% de la cuenta "Otros Ingresos y Beneficios Varios" corresponde al recurso destinado al programa de apoyo patronato.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--------------------------|-----------------|--------------------|
| Servicios Personales | 49,962,618.12 | 236,544,565.99 |
| Materiales y Suministros | 1,913,346.51 | 1,079,861,416.09 |
| Servicios Generales | 4,066,196.16 | 93,570,905.42 |
| Total | \$55,942,160.79 | \$1,410,002,421.72 |

Servicios Personales

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|-----------------|------------------|
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 26,418,880.36 | 104,184,864.26 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 5,476,544.68 | 28,352,089.65 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 9,333,292.68 | 64,543912.63 |
| Seguridad Social | 7,666,933.12 | 30,307,314.22 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 1,066,967.28 | 3,872,201.75 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 0.00 | 5,284,183.48 |
| Total | \$49,962,618.12 | \$236,570,100.21 |

Del total de los gastos de Servicios Personales, el 59% corresponde al pago del personal de confianza y asimilados, mientras que el 27% pertenece a las remuneraciones adicionales y especiales que se otorgan al personal y el 14% al pago de las aportaciones de seguridad social al ISSSTEP.

Materiales y Suministros

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|--------------|-------------------|
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 352.41 | 15,191,642.39 |
| Alimentos y Utensilios | 42,523.00 | 1,035,308,138.64 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialízación | 330.00 | 289,804.17 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 2,402.50 | 1,808,115.86 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 51,294.99 | 18,179,980.39 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 766,177.00 | 7,906,519.13 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | 775,821.57 |
| Materiales y suministros para seguridad | - | 4,454.40 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 2539.08 | 396,939.54 |
| Total | \$865,618.98 | \$1,079,861,416.0 |

Servicios Generales

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|----------------|------------------|
| Servicios Básicos | 575,573.22 | 8,163,009.56 |
| Servicios de Arrendamiento | - | 13,771,292.79 |
| Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 81,493.6 | 37,154,870.94 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 8,160.60 | 1,874,738.41 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 347,903.70 | 19,387,118.23 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 3.00 | 1,589.58 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 45,058.38 | 893,965.02 |
| Servicios Oficiales | 20,496.09 | 1,065,384.61 |
| Otros Servicios Generales | 839,338.76 | 9,312,574.83 |
| Total | \$1,918,024.35 | \$ 91,624,543.97 |

En cuanto al rubro Servicios Generales el 20.30% del total de los gastos pertenece al pago de Impuesto Sobre Nómina que se encuentra dentro del concepto "Otros Servicios Generales" y el 70.70% corresponde a los Servicios Básicos que son energía eléctrica, servicio de agua y telefonía.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| Concepto | 2025 | 2024 |
|-----------------|----------------|------------------|
| Ayudas Sociales | 3,500,000.00 | 126,833,597.24 |
| Total | \$3,500,000.00 | \$126,833,597.24 |

El rubro de Ayudas Sociales, representa el 5.48% del total de los gastos y muestra los apoyos a las personas que así lo demandaron.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|--------------------|-----------------|
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 4,454,962.74 | 30,233,180.73 |
| Provisiones | - | 2,570,225.82 |
| Otros Gastos | 6.51 | 68.20 |
| Total | \$ 4,454,969.25 | \$32,803,474.75 |

De los Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, el 99% corresponde a las depreciaciones acumuladas al 31 de marzo 2025

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

| Concepto | 2025 | 2024 |
|------------------|------------------|-------------------|
| Bancos/Tesorería | \$102,177,911.36 | 124, 227, 416.46 |
| Total | \$102,177,911.36 | \$ 124,227,416.46 |

Son los recursos controlados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a este Organismo.

El saldo en el Rubro de Bancos/ Tesorería se encuentra integrado de la siguiente forma:

| | | | Bancos Tesorería | CHECK SERVICES |
|--------------|---------|--------------------|--|----------------|
| No. Cta. Cor | Banco | Tipo | Descripción | Saldo |
| 1.1.1.2.1.3 | BANORTE | Recursos Estatales | BANORTE CTA. 0333651186 RECURSOS 2018 | 2,335,851.92 |
| 1.1.1.2.1.4 | BANORTE | Recursos Estatales | BANORTE CTA. 1023726944 RECURSOS 2019 | 3,362,414.87 |
| 1.1.1.2.1.5 | BANORTE | Recursos Fiscales | BANORTE CTA. 1057254675 RECURSOS FISCALES | 3,247,217.10 |
| 1.1.1.2.1.6 | BANORTE | Recursos Estatales | BANORTE CTA. 1137534279 RECURSOS ESTATALES 2021 | 837,578.07 |
| 1.1.12.1.7 | BANORTE | Recursos Estatales | BANORTE CTA. 1175480819 RECURSOS ESTATALES 2022 | 2,137,758.09 |
| 1.1.1.2.1.8 | BANORTE | Recursos Estatales | BANORTE CTA. 1214071095 RECURSOS ESTATALES 2023 | 1,029,392.74 |
| 1.1.1.2.1.9 | BANORTE | Recursos Estatales | BANORTE CTA. 1256060521 RECURSOS ESTATALES 2024 | 10,187,431.93 |
| 1.1.1.2.1.10 | BANORTE | Recursos Estatales | BANORTE CTA. 1300908713 RECURSOS ESTATALES 2025 | 6,965,959.16 |
| 1.1.1.2.3.10 | BBVA | Recursos Federales | BBVA 0122233231 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA | 1,989,931.45 |
| 1.1.1.2.3.11 | BBVA | Recursos Federales | BBVA 0122233274 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA | 17,458.87 |
| 11.1.2.3.12 | BBVA | Recursos Federales | BBVA 0122233304 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA | 179,715.58 |
| 1.1.1.2.4.1 | BANORTE | Recursos Propios | BANORTE CTA 0675261986 RECURSOS PROPIOS | 2,863,860.68 |
| 1.1.1.2.4.2 | BANORTE | Recursos Propios | BANORTE CTA 0675261977 CUOTAS RAMO 33 | 17,269,732.17 |
| 1.1.1.2.4.4 | BANORTE | Recursos Propios | BANORTE CTA 1134008500 CAFETERÍAS | 2,561,008.07 |
| 1.1.1.2.4.5 | BANORTE | Recursos Propios | BANORTE CTA 1134010790 PATRONATO DIF | 240,888.52 |
| 1.1.1.2.4.6 | BANORTE | Recursos Propios | BANORTE CTA 1139982678 COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GEST | 42,720.30 |
| 1.1.1.2.4.8 | BBVA | Recursos Propios | BBVA CTA 0123412369 PROGRAMA PRODUCTIVO | 29,795,306.75 |
| 1.1.1.2.4.9 | BANORTE | Recursos Propios | BANORTE CTA 1291901988 PRIMAS DE ANTIGÜEDAD | 7,512,036.80 |
| 1.1.1.2.4.10 | BANORTE | Recursos Propios | BANORTE CTA 1291875557 JUICIOS LABORALES | 8,650,493.00 |
| 1.1.1.2.5.1 | BBVA | Recursos Propios | BBVA BANCOMER CTA 252746891 DONATIVOS | 911,572.87 |
| 1.1.1.2.5.2 | BANORTE | Recursos Propios | BANORTE CTA 0675261995 DONATIVOS | 39,507.54 |
| 1.1.1.2.6.1 | BANORTE | Recursos Estatales | BANORTE CTA 824930950 BECA A UN NIÑO INDIGENA | 74.88 |
| | | | Saldo en Bancos | 102,177,911.36 |

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

| | 2025 | | | | 2024 | |
|--|--------------|-----------|--------------|--------------|----------------|--|
| Concepto | Hasta | Hasta | Hasta | Total | Total | |
| | 90 días | 180 días | 365 días | | | |
| Cuentas por cobrar a corto plazo | - | | 409.90 | 409.90 | 4,083.10 | |
| Gastos a comprobar pendientes de aplicar | 265,700.48 | 51,950.38 | - | 317,650.86 | - 4 | |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 644.45 | - | 6,468,646.87 | 6,469,291.32 | 6,781,048.85 | |
| Deud ores por Anticipos de Tesorería a corto plazo | 887,697.47 | | | 887,697.47 | 1,936.21 | |
| Total | 1,154,042.40 | 51,950.38 | 6,469,056.77 | 7,675,049.55 | \$6,787,068.16 | |

Almacenes

El saldo de la cuenta de almacén se integra por los artículos adquiridos para el desarrollo de los programas instrumentados por este Organismo.

El método de valuación es Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS), con la finalidad de tener los costos de adquisición de cada producto que entra, así como su costo de salida y la valuación de cada uno de los diferentes productos para un exacto control de estos. La cuenta de almacén se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2025 | 2024 | |
|-------------|--------------|--------------|--|
| Almacén | 257,654.88 | 257,654.88 | |
| Total Total | \$257,654.88 | \$257,654.88 | |

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|------------------|------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 24,545,088.82 | 24,545,088.82 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 1,711,621.14 | 1,711,621.14 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 3,365,245.83 | 3,365,245.83 |
| Vehiculo y Equipo de Transporte | 253,529,812.18 | 253,529,812.18 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 2,783,490.10 | 2,783,490.10 |
| Terrenos | 24,295,100.33 | 24,295,100.33 |
| Edificios no habitacionales | 27,290,182.70 | 27,290,182.70 |
| Otros bienes inmuebles | 150,000.00 | 150,000.00 |
| Software | 2,541,121.77 | 2,541,121.77 |
| Licencias Informáticas e Intelectuales | 2,391,630.99 | 2,391,630.99 |
| Total | \$342,603,293.86 | \$342,603,293.86 |

| Invent | ario de Bienes Inmueb | les | |
|--------------------------------------|-----------------------|--|--|
| 01 de En | ero al 31 de Marzo de | 2025 | |
| | TERRENOS | | |
| 25 Poniente | 8,127,062.00 | Propiedad del SEDIF | |
| Av. San Francisco | 577,905.50 | Propiedad del SEDIF | |
| 18 Norte No. 406 | 2,672,483.37 | Usucapión a favor del SEDIF | |
| 18 Oriente No. 3 | 475,674.96 | Propiedad del SEDIF | |
| Carretera Puebla-Atlixco | 774,454.50 | Propiedad del SEDIF | |
| Tlatlauquitepec | 1.075.400.00 | Escritura Pública a favor del Gobierno | |
| matraudurtepec | 1,976,400.00 | del Estado | |
| Chiautla de Tapia | 339,200.00 | Propiedad del SEDIF | |
| Terreno C. Adolescente | 8,336,490.00 | Propiedad del SEDIF | |
| Terreno Centro de Atención Infantil | 1.015.430.00 | Donación a título gratuito a favor del | |
| Comunitario | 1,015,430.00 | SEDIF | |
| | EDIFICIOS | | |
| 25 Poniente | 10,792,699.83 | Propiedad del SEDIF | |
| Av. San Francisco | 1,809,558.63 | Propiedad del SEDIF | |
| 18 Norte No. 406 | 6,598,601.46 | Usucapión a favor del SEDIF | |
| Chiautla de Tapia | | Propiedad del SEDIF | |
| Tlatlauquitepec | 574,427. 75 | Propiedad del SEDIF | |
| 18 Oriente No. 3 | 4,056,200.00 | Propiedad del SEDIF | |
| Edificio Centro de Atención Infantil | 704 000 40 | Donación a título gratuito a favor del | |
| Comunitario | 731,888.13 | SEDIF | |
| OTR | OS BIENES INMUEBLES | | |
| Lotes Panteón Francés | 150,000.00 | Propiedad del SEDIF | |
| Total | 51,735,283.03 | | |

Estimaciones y Deterioros

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|------------------|------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 3,608,069.29 | 3,608,069.29 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 308,180.49 | 308,180.49 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 179,629.57 | 179,629.57 |
| Vehículo y Equipo de Transporte | 231,880,343.20 | 231,878,761.95 |
| Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas | 132,794.67 | 132,794.67 |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |
| Edificios no habitacionales | 4,136,585.54 | 4,061,537.54 |
| Otros bienes inmuebles | 31,875.00 | 31,250.00 |
| Software | 1,770,643.9 | 1,770,643.9 |
| Licencias Informáticas e Intelectuales | 2,461,044.99 | 2,461,044.99 |
| Total | \$244,509,166.65 | \$244,431,912.30 |

Porcentajes de Depreciación

El método de depreciación utilizado y el criterio de aplicación de los mismos, es el marcado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC. Las tasas de depreciación aplicadas a los bienes muebles se encuentran establecidas en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el mismo consejo, las cuales se detallan a continuación:

| Concepto | Depreciación Anual % |
|--|-------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | |
| Muebles de Oficina y Estantería | 10 |
| Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | 10 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la | 33.3 |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 33.3 |
| Aparatos Deportivos | 20 |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 33.3 |
| Otro Mobiliario y Equipo Educacional y | 20 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | |
| Equipo Médico y de Laboratorio | 20 |
| Instrumental Médico y de Laboratorio | 20 |
| Equipo de Transporte | |
| Automóviles y Equipo Terrestre | 20 |
| Carrocerías y Remolques | 20 |
| Equipo Aeroespacial | 20 |
| Equipo Ferroviario | 20 |
| Embarcaciones | 20 |
| Otros Equipos de Transporte | 20 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10 |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 10 |
| Maquinaria y Equipo de Construcción | 10 |
| Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de | 10 |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10 |
| Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y | 10 |
| Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 |
| Otros Equipos | 10 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y | |
| Viviendas | 2 |
| Edificios No Habitacionales | 3.3 |
| Infraestructura | 4 |
| Otros Bienes Inmuebles | 5 |

Los Inmuebles con los que cuenta este Organismo se encuentran en buen estado y el cálculo de la depreciación fue determinada de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Otros Activos

| Concepto | 2025 | 2024 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Otros Activos Diferidos | 146,225.54 | 146,225.54 |
| Total | \$146,225.54 | \$146,225.54 |

Este rubro muestra los depósitos en garantía entregados a la Comisión Federal de Electricidad, el cual asciende a la cantidad de \$146,225.54 (Ciento cuarenta y seis mil doscientos veinticinco pesos 54/100).

Pasivo

Cuentas por Pagar

| | | 2025 | | | | 2024 |
|--|---------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|---------------|
| Concepto | Hasta 90 días | Hasta 180 dias | Hasta 365 días | Más de 365 días | Total | Total |
| Servicios Personales por pagar a corto plazo | 2,324,013.99 | - | 550,224.86 | 1,970,689.33 | 4,844,928.18 | 4,726,604.72 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 706,651.67 | | | 275,540.30 | 982,191.97 | 18,412,393.64 |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 305,263.55 | - | - | 1,460,001.00 | 1,765,264.55 | 1,515,264.55 |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 1,687,578.48 | - | 217,381.32 | 32,499.36 | 1,937,559.16 | B,499,081.21 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 37,673.90 | - | 13,296.56 | 568,819.55 | 619,790.01 | 602,467.75 |
| Total | 5,061,281.59 | | - 780,902.74 | 4,307,549.54 | 10,149,733.87 | 33,755,811.87 |

El pasivo que se integra de las cuentas por pagar de los servicios personales, proveedores, transferencias otorgadas por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otros pasivos por pagar, son factibles de pago a 90 días, 180 días, menor o igual de 365 días, y mayor a 365 días de acuerdo como se muestra en las tablas siguientes:

| Cuenta | Servicios Personales Vencimiento | | | | | |
|--|-----------------------------------|-----|------------|--------------|---------------|------------|
| | 90 | 180 | menor 365 | mayor a 365 | Antiquedad | Comentario |
| Remuneración por pagar al personal de carácter permanente | 233,486.23 | - | 502,204.45 | 731,143.16 | 2014-2025 | |
| Remun eración por pagar al personal de carácter transitorio | 157,250.35 | - | 44,820.79 | 247,170.89 | 2018-2025 | |
| Remun eración adici onales y especiales por pagar | 59,881.29 | 9 | - | 31,021.58 | 2014-2025 | |
| Seguridad social y seguros por pagar | 1,344,015.78 | - | 2,812.91 | | 01/01/2024 | |
| Otras prestaciones sociales y económicas por pagar | 519,380.34 | - | 386.71 | 955,996.31 | 2014-2025 | |
| Estimulos a servidores públicos por pagar | | | - | 5,357.39 | Antes de 2019 | |
| Total | 2,324,013.99 | | 550,224.86 | 1,970,689.33 | | |

| LEAD STATE OF STATE O | | Proveedo | res | | NA CANADA | C. C. S. |
|--|------------|-------------------|-------------|-------------|------------|------------|
| Proveedor | | CONTRACTOR OF THE | West Care | | | |
| AND LONG TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY O | 90 | 180 | menor a 365 | mayor a 365 | Antiguedad | Comentario |
| MALDONADO VILLASEÑOR CONSULTORES S.C. | | | | 270,900.30 | 31/12/2024 | |
| ARIZBETH ORTIZ ZABALLA | | | | 4,540.00 | 31/12/2024 | |
| HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V. | 400,210.50 | | | | 24/03/2925 | |
| SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. | 42,476.71 | | | | 31/03/2025 | |
| ECO-CONTROL DE FLAGAS FUNICACION ORGANICA INTEGRAL S DE RL DE CV | 126,572.02 | | | | 31/03/2025 | |
| SISTEMAS CONTING S.A. DE C.V. | 137,392.44 | | | | 31/03/2025 | - |
| Total | 706,651.67 | | | 275,540.30 | ,, | |

| Cuenta | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | Vencimient | 150 | | |
|---|--|------------|--------------|--------------|------------|
| 1000m (本公司) 以 57/100m (100m (| 90 | menor 365 | mayor a 365 | - Antiguedad | Comentario |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 305,263.55 | | 1,460,001.00 | 2024 | Gastos por |
| Total | 305,263.55 | | 1,460,001.00 | | payar |

| Cuenta | Retenciones y co | | | | | |
|---|------------------|-----|------------|-------------------|------------|---------------------------|
| | 90 | 180 | menor 365 | mayor a 365 | Antiguedad | Comentario |
| Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo | 1,244,573.23 | | 35,639.74 | 31 ,330.67 | 2019-2025 | Retención de impuestos |
| Retenciones del sistema de seguridad social | - | - | 38,386.62 | - | 01/01/2024 | Seguridad social |
| Impuestos y derechos por pagar a corto plazo | 15,438.95 | - | 38,138.90 | | 2020-2025 | Impuesto Sobre |
| Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 427,566.30 | 397 | 105,216.06 | 1,158.69 | 2020-2025 | Prestamos ISSSTEP |
| Total | 1,687,678.48 | | 217,381.32 | 32,499.36 | | |

| | Otras cu | ientas | por pagar | a corto plazo | Carlo Carlo Carlo | |
|--|-------------|--------|-------------|---------------|-------------------------------|------------|
| A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH | Vencimiento | | | | ATTENDED TO THE PARTY OF | |
| | 90 | 180 | menor 365 | mayor a 365 | Antiguedad | Comentario |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 37,673.90 | | 13,296.56 | 568,819.55 | De 2019 hacia atrás y 2024 | |
| Total | \$37,673.90 | | \$13,296.56 | \$568,819.55 | | |

Provisiones

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|------------------|------------------|
| Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo Y Primas de Antigüedad | 22,973,354.44 | 22,973,354.44 |
| Total | \$ 22,973,354.44 | \$ 22,973,354.44 |

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|------------------|------------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2024 | 175,264,145.23 | 179,373,189.57 |
| Total | \$175,845,510.90 | \$179,373,189.57 |

Patrimonio Contribuido

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|------------------|------------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2024 | 160,377,913.47 | 160,377,913.47 |
| Donaciones de Capital | 2,715,508.41 | 2,715,508.41 |
| Total | \$163,093,421.88 | \$163,093,421.88 |

Patrimonio Generado

| Concepto | 2025 | 2024 |
|--|-----------------|-----------------|
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -581,365.67 | 715,786.55 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 12,752,089.02 | 15,563,981.14 |
| Total | \$12,170,723.35 | \$16,279,767.69 |

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|------------------|------------------|
| Efectivo | - | _ |
| Bancos/Tesorería | 102,177,911.36 | 124,227,416.46 |
| Bancos/Dependencias y Otros | - | - |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | - | - |
| Fondo con afectación específica | _ | - |
| Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración | - | |
| Otros Efectivos y Equivalentes | _ | - |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$102,177,911.36 | \$124,227,416.46 |

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|--------|-----------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0.00 | 0.00 |
| Terrenos | - | - |
| Viviendas | - | _ |
| Edificios no Habitacionales | ~ | - |
| Infraestructura | - | _ |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | - | - |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | - | - |
| Otros Bienes Inmuebles | - | - |
| Bienes Muebles | - | 20,567,625.47 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | - | 5,526,750.04 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | - | 216,736.41 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | - | 272,739.93 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | - | 13,410,799.79 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | - | - |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | - | 1,140,599.30 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | - | - |
| Activos Biológicos | 0.00 | 0.00 |
| Activos Intangibles | 0.00 | 0.00 |
| Software | - | - |
| Licencias | - | - Maria - Maria |
| Otras Inversiones | 0.00 | 0.00 |
| Total | \$0.00 | \$20,567,625.47 |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/ Desahorro.

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|------------------|---------------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/ De | - 581,365.67 | - 1,382,849.34 |
| (+) Movimientos de partidas (o | rubros) que no a | fectan al efectivo: |
| Depreciación y Amortización | 4,454,962.74 | 30,233,180.73 |
| Incrementos en las provisiones | _ | 2,570,225.82 |
| Otros Gastos | 6.51 | 68.20 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes | - | - |
| Incremento en cuentas por pagar de | _ | 21,854,431.49 |
| (-) Movimientos de partid | as que no afecta | n al efectivo: |
| Ingresos de operación no presupuest | 3.16 | 678,696.93 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 948,214.31 | _ |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | 4,821,814.73 | \$52,596,359.97 |

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en pesos)

| | otal de Ingresos Presupuestarios | 63,718,608.30 |
|------|--|---------------|
| 2. M | enos ingresos contables no presupuestarios | 2.77 |
| 2.1 | Ingresos Financieros | 0.00 |
| 2.2 | Incremento por variación de inventarios | 0.00 |
| | Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o rioro u obsolescencia | 0.00 |
| 2.4 | Disminución del exceso de provisiones | 0.00 |
| 2.5 | Otros ingresos y beneficios varios | 3.16 |
| 2.6 | Otros ingresos contables no presupuestarios | 0.00 |
| 3. M | is ingresos presupuestarios no contables | 0.00 |
| 3.1 | Aprovechamientos Patrimoniales | 0.00 |
| 3.2 | Ingresos derivados de financiamientos | 0.00 |
| 3.3 | Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0.00 |

| 4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3) | 63,718,611.4 |
|--|--------------|
|--|--------------|

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 28 MARZO de 2025 (Cifras en pesos)

| 1. Total de egresos presupuestarios | 59,845,07.88 |
|---|---------------|
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | 0.00 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y | 0.00 |
| Comercialización | |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0.00 |
| 2.3 Mobiliario y equipo de administración | 0.00 |
| 2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0.00 |
| 2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0.00 |
| 2.6 Vehículos y equipo de transporte | 0.00 |
| 2.7 Equipo de defensa y seguridad | 0.00 |
| 2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0.00 |
| 2.9 Activos biológicos | 0.00 |
| 2.10 Bienes inmuebles | 0.00 |
| 2.11 Activos intangibles | 0.00 |
| 2.12 Obra pública en bienes de dominio público | 0.00 |
| 2.13 Obra pública en bienes propios | 0.00 |
| 2.14 Acciones y participaciones de capital | 0.00 |
| 2.15 Compra de títulos y valores | 0.00 |
| 2.16 Concesión de prestamos | 0.00 |
| 2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0.00 |
| 2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0.00 |
| 2.19 Amortización de la deuda publica | 0.00 |
| 2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0.00 |
| 2.21 Otros egresos presupuestales no contables | 0.00 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestales | 4,454,969.25 |
| 3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 4,454,962.74 |
| 3.2 Provisiones | 0.00 |
| 3.3 Disminución de inventarios | 0.00 |
| 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00 |
| 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones | 0.00 |
| 3.6 Otros gastos | 6.51 |
| 3.7 Otros gastos contables no presupuestales | 0.00 |
| 4. Total de Gastos Contable (4 = 1 - 2 + 3) | 64,299,977.13 |

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan ni modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

| Concepto | Importe |
|---|---------------|
| Fideicomiso Todos a la escuela | 590,632.34 |
| Equipo de transporte DIF Nacional | 532,735.20 |
| Equipo de transporte Gobierno del Estado de | 2,292,000.00 |
| Edificio y Terreno calle 5 de mayo 1606 | 8,373,735.16 |
| Cuenta Aportaciones | 26,471,998.64 |
| Juicios Laborales | 14,529,206.56 |
| Primas de Antigüedad | 8,444,147.88 |
| Fideicomiso Casa Jóvenes en Progreso | 5,011,029.63 |
| Programas Alimentarios | _ |
| Almacén General | 22,953,752.83 |

El fideicomiso de "Todos a la Escuela" (anteriormente Beca a un Niño Indígena) tiene como objetivo principal dotar a los niños indígenas del estado de Puebla de entre 5 y 17 años de edad, de una beca para apoyar sus estudios, así como comprar útiles escolares, uniformes, calzado y demás insumos necesarios para el mismo fin.

La cuenta de Equipo de transporte DIF nacional, es un comodato en conjunto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el que la unidad de transporte se ocupa para prestar servicio a las personas discapacitadas.

La cuenta de orden de equipo de transporte del Gobierno del Estado de Puebla por mandato legal, en el Contrato de Comodato, el Comodante se obliga a conceder gratuita y temporalmente el uso de un bien no fungible, mueble o inmueble y el comodatario contrae la obligación de restituir el mismo bien. Derivado del presente argumento y del contenido Contrato de Comodato, los bienes muebles (vehículos) dados en comodato no pueden ingresar al patrimonio del SEDIF, ya que no se cuenta con las facturas. Por lo que se enlistan las 13 unidades concedidas a este Organismo como parte del control interno:

| UNIDADES EN | UNIDADES EN COMODATO | |
|-------------|----------------------|--|
| MARCA | TIPO | |
| FAMSA | PIPA | |
| FAMSA | PIPA | |

| V.W. | JETTA |
|-----------|------------|
| NISSAN | ESTAQUITAS |
| V.W. | MINIBUS |
| V.W. | AUTOBUS |
| CHEVROLET | SUBURBAN |
| FORD | EXPLORER |
| GM | S10 |
| CHRYSLER | CARAVAN |

El Edificio y Terreno calle 5 de Mayo 1606, es el inmueble donde se encuentran las oficinas centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Família del Estado de Puebla y que no se tiene registrado en el patrimonio por ser un bien histórico, de acuerdo a los artículos 35 y 36 de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos y a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La cuenta de aportaciones representa las contribuciones que se realizaron respecto al programa Crédito a la Palabra de la Mujer anteriormente a cargo de este SEDIF y que hoy en día, este recurso lo administra la Secretaría de Planeación y Finanzas.

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Puebla atiende 50 juicios laborales en proceso, los cuales podrían o no resultar con laudos favorables, dependiendo de las negociaciones que realice la Dirección Jurídica en cada caso particular, el monto de la provisión de Juicios Laborales a la fecha asciende a \$14,529,206.56

Las prestaciones económicas que reclaman son: a) Indemnización por despido injustificado: 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución. Acción de reinstalación: 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, 20 días por año de indemnización, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución.

Asimismo, se presenta el pasivo laboral por primas de antigüedad con un importe estimado de \$5,873,922.06, que considera a 79 colaboradores, con antigüedad de 15 y hasta 46 años de servicio, con rango de edad de 52 hasta 88 años. Mismos que están próximos a su retiro por jubilación por lo que este Organismo previo la disponibilidad financiera para hacer frente a dicha contingencia y se hizo un incremento por \$3,820,362.72 importe aprobado en la 6ta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de Gobierno en mayo de 2024 y a la fecha se cuenta con una provisión de \$8,444,147.88.

El fideicomiso de "Casa Jóvenes en Progreso" tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo pleno en los ámbitos social, cultural, político y económico a fin de que sean actores protagónicos en la sociedad, a través del reconocimiento y participación de los jóvenes en la elaboración de políticas públicas para la atención de los problemas presentes en la comunidad.

La cuenta de orden "Programas Alimentarios" hace referencia a las existencias que se tienen en las bodegas regionales de SEDIF por despensas de los programas de asistencia social.

El "Almacén General" muestra cifras del valor de los artículos de insumos para la operatividad del SEDIF.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

| Concepto | Importe |
|---|------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 1,581,461,979.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 1,525,910,064.72 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 8,166,694.02 |
| Ley de Ingresos Devengada | 21,076,348.64 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 21,076,348.64 |

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

| Concepto | Importe |
|--|------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 1,581,461,979.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 1,348,317,289.82 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 30,884,042.32 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 2,314,004.42 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 20,351,574.83 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 20,124,976.47 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 20,124,976.47 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

EZ PÉREZ

NTO DE RECURSOS FINANCIEROS

C.CIRO MIGUEZ JUAREZ PALACIOS TITULAR DE NA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ADMINSTRACION Y FINANZAS

C. JUAN CANLOS VALDEZ ZAYAS DIRECTOR GENERAL

Página 25 de 25